

BOLETÍN N° 283 - 4 de diciembre de 2020

2. Administración Local de Navarra

2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

LEZAUN

Declaración de parcela sobrante

El pleno del Ayuntamiento de Lezaun, en sesión celebrada el 5 de noviembre de 2020, por unanimidad, acordó:

–Segregar y declarar parcela sobrante 40,5 metros cuadrados de terreno de la parcela 221 del polígono 2 y lindantes en su orientación norte a la parcela 206 del polígono 2 de Lezaun, con el fin de venderla a Miriam Eraso García y Ion Ochandorena Lopez titulares de la parcela colindante y a la que se agregará tras la aprobación definitiva de este expediente.

–Exponer al público el expediente durante el plazo de un mes para que los interesados, puedan examinarlo y presentar, en su caso, las alegaciones oportunas.

Lo que se publica.

Lezaun, 12 de noviembre de 2020.–El alcalde, Mikel Etxebeste Lopez.

Código del anuncio: L2013576